

INSTRUCCIÓN TÉCNICA ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE ACTIVOS

IT-03-04 2025-03-14 Página 1 de 1 Confidencial

1. Objetivo

Dejar constancia de la entrega y posterior devolución de dispositivos de soporte de información y otros activos al personal de **VIARIUM**, que es propiedad de la empresa y que es sólo y exclusivamente para uso laboral.

El trabajador se responsabiliza del cuidado y buen uso de aquellos dispositivos entregados y se compromete a devolverlos en perfecto estado, en el momento que cause baja en la empresa, salvo que el dispositivo sea para una actividad concreta, en cuyo caso, se devolverá al finalizar dicha actividad. El trabajador se compromete a cumplir y aplicar el IT-70-01 Protocolo de Seguridad de la Información implantado y comunicado por **VIARIUM**, en todo lo que respecta a los dispositivos entregados.

2. Dispositivos

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	ID INVENTARIO
1	SOBREMESA	HP ProDesk 490 G3MT	VIARIUM-PC-019
2	MONITOR	LG 24"	VIARIUM-M1-019, VIARIUM-M2-019
1	TECLADO	LOGITECH	
1	RATÓN	LOGITECH	

- 3. Casos en los que se entregará dispositivo de trabajo:
 - 1. Cuando el trabajador realice tareas desde su casa o en las oficinas de cliente y necesite alguno de los dispositivos indicados en el apartado 2. Dispositivos.
 - 2. Cuando el trabajador realice un trabajo externalizado en un cliente y el cliente proporcione los dispositivos, no se hará entrega por parte de **VIARIUM**.
 - 3. En casos excepcionales, por motivos de seguridad laboral o de seguridad alimentaria, cuando el cliente se niegue a proporcionar este material a pesar de su obligación contractual.

4. Observaciones

Si el trabajador considera que necesita disponer de otro dispositivo de trabajo distinto al entregado, debe dirigirse al Administrador de **VIARIUM**, y justificar la necesidad. El trabajador, NUNCA, debe hacerse con dispositivos de trabajo por su cuenta, sin que haya sido autorizado (por escrito) por la Dirección.

La Dirección	Fecha y firma del trabajador
Viarium	Nombre:Apellidos:DNI:Firma: